

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0104**

Fecha: OCHO(08)AGOSTO2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 <b>2018 00600</b>	Ordinario	HERNAN ELIAS - OSORIO VILLERO	A.G. Y ASOCIADOS INMOBILIARIA S.A.S	Auto Interlocutorio ADMITE REFORMA A LA DEMANDA	04/08/2023	1
20001 40 03 007 <b>2019 00014</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA Y DE PRESTAMOS DE MANAURE COOPREMAN	HECTOR JULIO - PINEDA HERNANDEZ	Auto decreta medida cautelar DECRETA LA MEDDA CAUTELAR SOLICITADA POR EL ACTOR.	04/08/2023	1
20001 40 03 007 <b>2019 00014</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA Y DE PRESTAMOS DE MANAURE COOPREMAN	HECTOR JULIO - PINEDA HERNANDEZ	Auto de Tramite SE ABSTIENE EL DESPACHO ORDENAR EL EMPLAZAMIENTO AL DEMANDADO.	04/08/2023	1
20001 40 03 007 <b>2020 00429</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS & JUBILADOS DE COLOMBIA - COOPSERP - COLOMBIA	DANIEL EDUARDO ORTIZ RODRIGUEZ	Auto que Modifica Liquidacion del Credito EL DESPACHO MODIFICA LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO	04/08/2023	1
20001 40 03 007 <b>2021 00524</b>	Ejecutivo Singular	UNIFEL S.A.	KATILIN DOLORES CUELLO AVILA	Auto Aprueba Liquidación del Crédito APRUEBA EL DESPACHO LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.	04/08/2023	1
20001 40 03 007 <b>2021 00868</b>	Ejecutivo Singular	CK COMERCIALIZADORA UN MUNDO DE OPRTUNIDADES S.A.S.	NEPOMUCENO VELANDIA	Auto termina proceso por desistimiento DECRETA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO.	04/08/2023	1
20001 40 03 005 <b>2022 00271</b>	Ejecutivo Singular	MARIBEL ESTHER APOLINAR	AGUSTIN JOSE MARTINEZ PALMEZANO	Auto inadmite demanda INADMITE EL DESAPCHO LA DEMANDA Y CONCEDE TERMINO PARA SUBSANAR LOS DEFECTOS DE LA MISMA.	04/08/2023	1
20001 40 03 007 <b>2023 00069</b>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO CERRADO ACUARELA	MARY NELSY - CONTRERAS LEMUS	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA EL DESPACHO MANDAMIENTO EJECUTIVO EN CONTRA DEL DEMANDADO.	04/08/2023	1
20001 40 03 007 <b>2023 00069</b>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO CERRADO ACUARELA	MARY NELSY - CONTRERAS LEMUS	Auto decreta medida cautelar DECRETA LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS.	04/08/2023	1
20001 40 03 007 <b>2023 00101</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROMOTORES Y COMERCIALIZACION DE BIENES JAFRE COOJAFRE	CARMEN ISABEL - CANTILLO CARRASCAL	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA EL DESPACHO MANDAMIENTO EJECUTIVO EN CONTRA DE DEMANDADO.	04/08/2023	1
20001 40 03 007 <b>2023 00101</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROMOTORES Y COMERCIALIZACION DE BIENES JAFRE COOJAFRE	CARMEN ISABEL - CANTILLO CARRASCAL	Auto decreta medida cautelar DECRETA LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS.	04/08/2023	1
20001 40 03 007 <b>2023 00111</b>	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS SA	YAIR ENRIQUE ARCIA JIMENEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA EL DESPACHO MANDAMIENTO EJECTIVO EN CONTRA DEL DEMANDADO.	04/08/2023	1
20001 40 03 007 <b>2023 00111</b>	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS SA	YAIR ENRIQUE ARCIA JIMENEZ	Auto decreta medida cautelar DECRETA LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS.	04/08/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 <b>2023 00289</b>	Ejecutivo Singular	ANDRES ALFONSO RODRIGUEZ DE LA CRUZ,	INVERDIMA SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo NIEGA EL DESPACHO MANDAMIENTO DE PAGO CONTRA EL DEMANDADO POR LAS RAZONES ESGRIMIDAS EN LA PRESNETE PROVIDENCIA.	04/08/2023	
20001 40 03 007 <b>2023 00293</b>	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA S.A.	VERA ALEXANDRA AREVALO VINAS	Auto Rechaza Demanda RECHAZA LA DEMANDA EN RAZÓN DE LA CUANTIA Y ORDENA SU ENVIO A LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR.	04/08/2023	1
20001 40 03 007 <b>2023 00303</b>	Ejecutivo Singular	RAUL ENRIQUE - ALVARADO RICAURTE	AISKEL DEL CARMEN FUENTES CERVANTES	Auto Rechaza Demanda RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA Y ORDENA SU ENVIO A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE SINCELEJO SUCRE.	04/08/2023	1

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA OCHO(08)AGOSTO2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.**

**INGRID MARINELLA ANAYA ARIAS  
SECRETARIO**